El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO. 759——MONTEVIDEO SABADO 28 DE ENERO DE 1832.

PRECIOS CORRIENTES.

ARTICULOS DE INTRODUCCION.	POR	PRECIOS. de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.	Observaciones.
Aguardiente de 34 grados.	pipa	120	..	125	..	
» anisado de 20 id	»	90	..	95	..	
» en damajuanas.	una	4	2	....	..	
Aceite de comer en barriles	arroba	2	4	2	6	
» en botij. de ½ a.	una	1	1	1	3	
» de Francia en botellas	docena	3	6	4	..	
» de linaza	galon	1	2	1	4	
Agua raz	»	5	..	....	..	
Acero	quintal	....	..	....	..	
Almendras con cáscara	»	10	..	....	..	
Anis en grano	»	13	..	14	..	
Avellanas	»	6	..	7	..	
Azucar Havana blanca	arroba	2	4	3	..	
» terciada	»	2	1	2	2	
» del Brasil blan.	»	2	..	....	..	
» terciada	»	1	1	....	..	
Aceitunas en barril	»	1	6	....	..	
Azafran	libra	12	..	14	..	
Arroz de la Carolina	arroba	1	1	1	2	
» del Brasil	»	1	..	1	1	
Alpiste	»	1	4	....	..	
Bacalao	quintal	7	..	8	..	
Becerros	docena	24	..	26	..	
Café de la Havana	quintal	11	..	12	..	
» del Brasil	»	10	¾	11	4	
Cigarros de la Havana	mil	20	..	22	..	
» de segunda	»	15	..	16	..	
Comino	arroba	4	..	5	..	
Canela, fina de primera	libra	1	2	1	4	
Canelon	»	....	2	....	2½	
Castañas, secas	arroba	1	4	1	6	
Carbon, de piedra	tonelad	16	..	18	..	
Cera, blanca en pasta	libra	....	4	....	5	
Cerveza, en botellas	docena	2	4	....	..	
Ciruelas, de Málaga	arroba	3	..	....	..	
Clavo, de comer	libra	....	3	....	4	
Caña, de la Havana 28 gr	pipa	70	..	75	..	
» del Paratí 20gr	»	60	..	62	..	
Esencia, de anis	libra	8	..	10	..	
Esteras, de Málaga	pieza	9	..	10	..	
Felpudos	docena	8	4	9	..	
G rvanzos	arroba	2	4	....	..	
Ginebra, de Holanda 20 gr.	pipa	75	..	80	..	
» en frasqueras	frasco	4	..	....	..	
Galleta, de N. América	barrica	5	..	6	..	
Harina, de Norte América.	»	9	..	10	..	
Hilo, acarreto de Cataluñ.	quintal	50	..	....	..	
Hilo, acarreto de Jénova	»	30	..	35	..	

ARTICULOS DE INTRODUCCION.	POR	PRECIOS. de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.	Observaciones.
Javon, de Norte América	»	13	..	14	..	
» de España	»	14	..	....	..	
» de Francia	»	12	..	....	..	
Jarcia, de cáñamo	»	....	..	....	..	
Licores, en botellas	docena	4	..	4	4	
Lonas, de Rúsia	pieza	13	..	14	..	
Marroquines	docena	16	..	18	..	
Mantequilla	libra	....	2	....	2½	
Naipes, españoles lejítimos	gruesa	18	..	20	..	
» 2os. de Jénova		9	..	10	..	
» primera suerte	»	....	..	....	..	
» segunda id.	»	....	..	....	..	
Papel, florete de Cataluña.	resma	3	..	3	4	
» medio florete	»	2	2	2	4	
» florete jenoves.	»	2	2	....	..	
» medio florete	»	1	5	1	6	
» estraza grande.	»	1	1	1	2	
» » segunda	»	....	6	....	7	
Pasas, de Málaga	cajon	2	2	2	4	
Pastas, de Jénova	arroba	2	4	2	6	
Pimienta, negra malabar	»	10	..	....	..	
Queso, de Holanda	docena	10	..	11	..	
Seda, joyante de Murcia	libra	9	..	10	..	
Sarga, de Málaga		2	4	2	6	
Sal	fanega	1	2	1	4	
Tabaco, de Virjinia	quintal	9	..	10	..	
» negro del Bras.	arroba	5	4	6	..	
Tafiletes	docena	14	..	16	..	
Té, perla	libra	1	3	....	..	
» hyson	»	....	7	1	..	
Trigo	fanega	4	4	5	..	
Vino, del priorato	pipa	60	..	62	..	
» venicarló cadaques	»	55	..	56	..	
» Cette	»	55	..	56	..	
» Sicilia	»	55	..	56	..	
» Málaga dulce	»	75	..	77	..	
» » seco	»	60	..	62	..	
» moscat. en bote.	docena	3	4	3	6	
Vinagre, de yema	pipa	50	..	55	..	
EXPORTACION.						
Cueros vac. de 28 á 34 lib.	pesada	5	2	5	4	
» » de 18 á 27 lb.	»	5	..	....	..	
» de caballo	uno	1	1	1	1½	
Astas	mil	80	..	100	..	
Lana, limpia	arroba	1	1	1	2	
Clin, limpio	quintal	12	..	....	..	
Sebo	arroba	1	2	1	3	
Carne, tasajo	quintal	2	4	2	6	

OBSERVACIONES.

DERECHOS DE ADUANA.

1.° Libres de derechos las máquinas, instrumentos de agricultura y artes, los libros impresos y mápas jeograficos.

2.° Pagará un 5 p % la seda en rama y torcida, las telas de seda, puntos y encajes bordado de oro y plata con piedras ó sin ellas, relojes de bolsillo, alajas de oro y plata, salitre, yeso, carbon, fociles, maderas, flejes y arcos de madera.

3.° Pagará un 10 p % la pólvora, alquitran, resínas y cabulleria.

4.° Pagará un 15 p % todos los artículos ya naturales, ya manufacturados que no están espresados en esta ley.

5.° Pagarán un 20 p % el azucar, yerva mate, café, té, cacao, canela, especies, drogas y comestibles en jeneral.

6.° Pagarán un 25 p % los muebles, espejos, coches, volandas y las guarniciones para sus tiros, las sillas de montar y arreos de caballos, ropas hechas, calzados, licores, aguardientes, vinos, vinagres, cerveza, sidra y tabaco.

7.° La sal paga 2 rs. por fanega.

8.° Pagarán todos los efectos de introduccion, á mas de los derechos espresados en los artículos anteriores, el 1 p % de Consulado, y ½ p % de Hospital.

ARTICULOS ADICIONALES A LA LEY DE ADUANA.

Art. 1.° Todos los efectos de importacion pagarán como derechos estraordinarios, á mas de los que están designados por la ley de aduana, los siguientes :—

Un 1 p % todos los comprendidos en el artículo 2.

Un 3 p % los comprendidos en los artículos 3, 4 y 5, á escepcion de las harinas que pagarán un 10 p %.

Un 5 p % todos los comprendidos en el artículo 6.

DERECHOS DE EXPORTACION.

1.° Los cueros vacunos pagarán 2 rs. por pieza. 2.° Los cueros de caballo 1 rl. cada uno. Todas las producciones de este Estado que no sean comprendidas en los artículos antecedentes, pagarán á su exportacion el 4 p %. La carne salada es libre de derechos, y las valuaciones se hacen sobre precios de plaza.

☞ Los precios notados son en pesos de á 8rs. moneda plata, y los pesos fuertes y patacones valen 9 rs. y 60 centésimos.

EXTERIOR.

ESTADOS UNIDOS.

El gobernador y consejo de Maine han estado recientemente en sesion en Portland, para considerar los últimos precedimientos sumarios de las autoridades de New Brunswick en el establecimienio de Madawaska. El siguiente es el resultado de sus deliberaciones. Despues de una detenida consideracion de todos los hechos y circunstancias en nuestro conocimiento con relacion al asunto que nos ha sido sometido, somos de opinion que toda medida propia y constitucional que esté en poder del ejecutivo de este estado para procurar la libertad de los ciudadanos presos en Frederickton, ha sido adoptada, y si la comision se ha abstenido de recomendar medios mas eficaces para su inmediata soltura, es porque ella cree que el Estado ne está en posesion del poder constitucional para egecutarlos sin la concurrencia del gobíerno general.

Creyendo que el Congreso, que debe reunirse pronto, adoptará las medidas necesarias para resolver esta controversia, conforme con la justicia, la paz de la Nacion, y los derechos constitucionales del Estado, los cuales creemos que nunca se cederán voluntáriamente, y por un deseo de conformarnos con los deseos del gobierno jeneral, no consideramos propio ejecutar nada por ahora.

Pero por la situacion espuesta de nuestras fronteras, y los daños á que estan sujetas por las incursiones de la provincia vecina, recomendamos que el gobierno publique una órden jeneral exijiendo que la milicia del Estado esté pronta para cualquier requisicion que el presidente crea necesaria, para protejer nuestro terrítorio de invasion, y nuestros ciudadanos de ser presos.

ESTADO DE MAINE.
Cuartel jeneral, Portland, Noviembre 8 *de* 1831.

ORDEN JENERAL.—La seguridad y defensa de nuestros ciudadanos de un Estado libre, dependiendo de nuestra fuerza militar, no es menos uua obligacion, que un privilegio del soldado ciudadano estar en todos tiempos preparado para repeler la invasion de aquellos derechos, y prestar su ayuda en la debida ejecucion de las leyes de su pais. La situacion espuesta de los establecimientos de la frontera de este estado, y los peligros á que están sujetos por continuas incursiones de un poder estranjero, habian hecho necesario, en la opinion del Consejo del ejecutivo, que la milicia del Estado sea noticiada que pueden ocurrir eventos en que sus servicios sean necesarios. El comandante en jefe en conformidad órdena que las varias divisiones de la Milicia estén prontas para recibir las órdenes que el Presidente de los Estados Unidos creyese necesarias para la proteccion de nuestros ciudadanos y territorio.

Los jefes harán promulgar esta órden en sus respectivas divisiones.

Por el Comandante en Jefe,
Samuel G. Ladd, ayudante.

REPUBLICA ARGENTINA.
ENTRE-RIOS.

En el *Diario de la Tarde* de Buenos Aires se lee el siguiente artículo que substancialmente confirma las noticias que dimos ántes de ahora, respecto de los ùltimos sucesos de aquel país.

"Hasta aquí no habíamos recibido detalles circunstanciados sobre el desenlace de los sucesos últimamente acaecidos en la provincia de Entre-rios. La siguiente carta escrita por una persona de crédito, contiene algunos pormenores, cuya publicacion puede interesar al conocimiento que desea.

Uruguay, Diciembre 31 *de* 1831.

"Con esta fecha me estoy dando los parabienes de haber pasado la turbonada con felicidad, habiendo quedado todo en *tormenta de verano*, cuando amenazaba un desórden jeneral. El 23 del corriente á las 9 de la noche, estaba el gobernador Espino con toda la jente de esta campaña reunido en Nogoyá, y próximo á concluir los tratados de D. Blas Martinez, en virtud de los cuales debia entregar el mando. Se hallaba toda la reunion formada, recostada, y con las riendas en la mano, cuando repentinamente se oyó un tiro de tercerola, y detras de él otro, y otro, hasta que toda la jente se envolvio en la confusion que causó el desórden de un levantamiento: cada uno se dirijió al destino que le pareció mejor, haciendo cabeza el propio Espino, quien marchó azorado á su estancia, y se ocupó dos dias contínuos en pasar toda la haciénda que tenia, intereses, y hasta la atahona, al otro lado en la Banda Oriental. con toda su familia. En estas circunstancias hágase Ud. cargo como estaríamos los vecinos de este pueblo, lleno de desertores sublevados. En tal estado, estábamos esperando el saqueo, que se nos habia anunciado, cuando el comandante tuvo á bien dictar providencias, que sirvieron á garantir nuestras personas y propiedades. En el momento mas crítico, cuando cada uno trataba de salvarse, embarcándose, determinó que fuertes partidas á pié y acaballo, celasen el pueblo, impidiendo entrar á él á ninguna hora del dia ni de la noche á todo el que andubiese con armas ó acaballo. Esta ríjida determinacion fué exactamente cumplida, conteniéndo á los que pensaban envolvernos en el desórden. El 24 á la oracion, vários quisieron hacer una tentativa, entrándose á la fuerza, pero las partidas celadoras los repelieron, desarmaron y arrestaron, hasta que felizmente todo ha desaparecido."

"Hoy se halla de Gobernador el Sr. D. Toribio Ortiz, que estavo de secretario de Espino el año pasado. Se trata de nombrar Gobernador en propiedad, y se asegura qne el jeneral D. Lucio Mansilla, ó D. Mateo Garcia de Zúñiga, son los candidatos. La opinion mas jeneral está por el primero. Dios lo haga.

"Por ahora esto sigue muy tranquilo, y sin apariencias de la menor novedad. Ojalá que mis esperanzas no sean frustradas."

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO:
SABADO, ENERO 28 DE 1832.

Mucha satisfaccion hemos tenido al saber por el *Recopilador* de ayer, que unos señores que se firman los *enemigos de la hipocresia*, han encontrado matéria para reirse á carcajadas en el artículo que publicamos en nuestro número del dia 20, con respecto á oposicion; y bien se vé por el contesto y por el lenguaje del comunicado de dichos Señores, el buen humor de que estaban poseidos al tiempo de escribirlo. ¡Ojalá que todos los corresponsales de aquel periódico, se hallasen excitados de tan apacible sentimiento, cuando forman ciertos articulos, que se dicen consagrados á la salud de la Patria; por que, á la verdad, algunas producciones suelen ver la luz en él, que no parece sino que algun perro con rabia hubiese mordido á sus autores, y es un dolor que causa tan bella como la de las libertades del Pueblo se defienda rabiando. Por lo demas, somos tan aficionados á los buenos ratos, que dariamos con gusto los 75 reales consabidos á los *enemigos de la hipocresia*, por tal de que nunca los abandonase el buen humor de que ahora parecen animados.

Las acriminaciones hechas en el *Recopilador* de ayer, á D. Bernabé Magariños, son de tal gravedad, que creemos no solo del honor de este individuo correr á vindicarse ante la ley, sino tambien de la dignidad del Gobierno exijir que lo haga con la menor dilacion posible.

Tenemos periódicos de Buenos Ayres hasta el 25. La *Gaceta Mercantil* dice lo siguiente:

"Despues de la llegada del bergantin americano *Algerine*, se ha esparcido una noticia de mucho bulto. Se dice que los factorias inglesas en Canton, han sido suprimidas por los chinos, decapitándose los empleados de la campaña de las Indias, arrancando y pisoteándose el retrato del Rey de Inglaterra, y cometiéndose otros ultrajes contra los ingleses; y que todas las relaciones comerciales entre éstos y los chinos, quedaron rotas despues del 10 de Agosto último, retirándose todas las embarcaciones inglesas de Macao. Esta noticia la dá el *Charleston Patriot*, refiriéndose al capitan de un buque que acababa de llegar de Santa Helena, quien aseguraba que la hubo de una corveta inglesa que conducia pliegos para Inglaterra, y arribó á aquella isla el 16 de Septiembre.

Se sabia ya por cartas de Canton, de fecha 6 de Julio, que existia una mala inteligencia entre las autoridades chinas y la compañia inglesa en Canton, y que esta última intentaba suspender las relaciones comerciales, pero que sabiendo que los procedimientos de los chinos eran autorizados por el gobierno de Pekin, habia sometido el asunto al gobernador general de la India, y al gobierno ingles, para cuyo efecto se habian despachado los buques necesarios.

Puede ser que haya alguna equivocacion en la relacion de los acontecimientos, de que se han recibido noticia por la via de Sta. Helena."

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Digan lo que quieran los enemigos de la lengua latina, miéntras no se presenten poétas, oradores, publicistas, &c., que, sin haberse formado por los modelos de los griegos ó de los latinos, se aventajen á los que son la gloria de la literatura moderna, ninguna persona de principios negará la grande utilidad de la lengua latina; y en todas las naciones ilustradas, como sucede en el dia, se adoptará esta lengua como fundamento de una educacion clásica. En vano, pues, se afanan los *Amigos de la instruccion*, ó el *Indicador*, por deprimir el mérito del idioma latino. Empeñarse en desterrarle de la educacion literaria, es (segun la espresion de uno de nuestros escritores,) querer cegar una de las mas preciosas fuentes de la ilustracion. (1) No teman los *Amigos*, que por ignorar el latin, se les cierren las puertas del saber: nada de esto se deduce de lo que he dicho. Al contrario, es muy cierto, segun dicen los *Amigos*, *que sin los autores clásicos latinos, se podría ser instruido en muchos ramos de las ciencias*; pero ellos mismos confiesan que no en todos los ramos. Conténtense con ser matemáticos, fisicos, &c. (si lo son; mas no serán humanistas, publicistas, jurisperitos, médicos, naturalistas, &c. &c., miéntras no entiendan el idioma latino.

No niego la utilidad de las lenguas vulgares ó vivas; siendo empero tan facil su adquisicion, y por otra parte tan importante el estudio de la latina, creo que debe anteponerse la enseñanza de esta, á la de todas las demas, sin esceptuar el idioma de Homero y Demóstenes, (que los *Amigos* cuentan equivocadamente entre las lenguas vivas,) por no ser el griego de un uso tan general en la literatura. ¿Quien negará la preferencia al latin para los estudios clásicos, si es que conoce la facilidad con que pueden entenderse las lenguas vivas, y está convencido de la suma importancia de las letras latinas? ¿Y qaien dejará de estarlo, y de reconocer las grandes ventajas que acarrean para el cultivo de las ciencias, si ha llegado á tomar de alguna de ellas tan siquiera un mediano ó poco mas que superficial conocimiento? Los doctos saben que el estudio de la latinidad es indispensable, no solo en las ciencias eclesiásticas, sino en la jurisprudencia, la medicina, la botánica, y los estudios filológicos: no digo para adquirir nociones superficiales, sino completos conocimientos; no para formar sabiondos, sino verdaderos sabios y literatos, que puedan algun dia ser los maestros de nuestra juventud, promover y fomentar instituciones útiles, contribuir á los progresos de las ciencias y las artes, y ser la gloria de la República. Fuera de qué, un literato no puede ignorar hoy, sin bochorno, el idioma sabio de los Romanos; porque, sin su conocimiento, no podria em materia de humanidades entrar en disputa con quien no reconozca las versiones, ó quiera en las dudas recurrir á los originales, como sucede con mucha frecuencia.

---

(1) El Patriota, núm. 19.

Todos los modernos que mejor pueden catrar en cotejo con los antiguos, se han formado á su ejemplo, y se glorian de haberlos imitado, recomendando el estudio de los clásicos latinos como el mas conducente para formar el gusto. Por eso es que el Abate Andres ha dicho que el cultivo de la lengua latina puede contribuir mucho á que permanezca el buen gusto (2); y de ahí nace el esmero con que en todas las naciones cultas se enseña la latinidad. Para desengaño de los que ignoran esta verdad cité el discurso pronunciado en Paris por el Ministro de la instruccion pública, y á mayor abundamiento extracto lo siguiente, de un discurso publicado poco ha en los Estados Unidos. "Suponemos, (dice) decidida la cuestion "acerca de la importancia y útilidad de los es- "tudios clásicos, como fundamento de toda "educacion liberal; y dando un paso mas, nos "proponemos inquirir cual sea el mejor modo "de hacerlos. No ignoramos que muchos, "que por su indiferente educacion no se hallan "en estado de apreciar el valor de estos es- "tudios, han llegado apronunciarse de un modo "poco favorable á ellos. Pero es por que "confunden el método de comunicar el cono- "cimiento, con el conocimiento mismo. Cua- "lesquiera que sean las utilidades que se es "peren de la lengua latina, es cierto que no "pueden lograrse sino es aprendiéndola per- "fectamente. *Sea que imitemos á este idioma* "*como el principal sendero que conduce al co* "*nocimiento de la antigüedad, ó como uno de* "los *mejores medics de cultivar las varias fa-* "*cultades del alma*, ni aquel conocimiento ni "este cultivo pueden obtenerse sino por medio "de un estudio completo, &c. (3)

Los que se dicen *amigos de la instruccion*, son los únicos *sabios* que intentan hoy desterrar de la educacion cientifica, la enseñanza del idioma latino. No citarán, no, ningun literato que sea de su dictamen. Ellos son los únicos de tan ridiculo empeño, los únicos *Eruditos* que se han atrevido á insultar con sarcasmos á todos los sabios que no son de su dictamen; pues si hemos de creer á *los amigos de la instruccion ó al Indicador*, todo el orbe literario es ignorante y preocupado, por que todo él reconoce la suma importancia de la latinidad. ¿Y quienes son los que osan injuriar asi á los literatos y maestros de las naciones cultas? ¿Que autoridad ó instruccion es la de esos censores, para tomarse ese tono? Que Bossuet censurase á Feneleon; que la Motte y Fontenelle impugnasen á Dacier y Racine, dando unos y otros razon exacta de su censura, fué empresa propia de su ciencia y crédito. Pero que unos entes insignificantes, forasteros en la República literaria, quieran comenzar su carrera por la censura, y desde la primera campaña obtener la suprema magistratura de la República literaria; es cosa que merece el enfado, ó mas bien la risa y el desprecio.

Constando pues, suficientemente de lo que llevo espuesto, la útilidad y aun la necesidad de enseñar la lengua latina como fundamento de una educacion esmerada, no quiero acumular mas prueba, no se crea por el empeño con que procuro defenderla que tengo por incierta una cosa tan averiguada. El exemplo de las naciones cultas de Europa y América, es suficiente para que en nuestro Estado se cultive con ardor la latinidad; para que los padres se le hagan enseñar á sus hijos, y para que estos la estudien con empeño.

El Escolar.

(2) Historia Literaria, tom. 2, pág. 401.
(3) Puede verse el Lucero de Buenos Ayres de 22 y 23 de Diciembre último.

VARIEDADES

GUERRA Y COMERCIO.

Paralelo entre ellos.

Por la guerra, el vencedor no es mas feliz que el vencido, pues no se trata, entre ellos, sino de sangre y destruccion. Por el comercio, el pueblo conquistador introduce necesariamente la industria en un país que no habria conquistado, si ella hubiese estado establecida en él, ó que no guardaria, si consigo no la hubiese llevado allí. Sobre estos principios la Inglaterra ha fundado su comercio y dominacion, estendiendo reciprocamente, y á su turno, lo uno por lo otro. (*Clasificador.*)

—

MAR LUMINOSO.

Mr. Finlayson en su viaje á Siam, dá noticia del siguiente fenómeno.

Una cosa, dice, muy particular en aquellos mares, es su aspecto fosfórico por la noche. El Oceano se presenta como un vasto lago de fuego. En algunos puntos, como la rada de la *Isla del Principe de Gale*, los cuerpos que despiden esta luz son tantos, que por su brillante llama, á manera de una hacha encendida, y que resulta del agua agitada por los remos, se puede distinguir un bote á distancia de algunas millas. De dia el mar es de color verde y casi glutinoso por estar cubierto de una materia vegetal, semejante á la que comunmente se vé en los estanques. En una ocasion recogí una porcion de dicha materia, y habiendola conservado hasta la noche, averigue que la que de dia daba el color verde, era la misma que por la noche producia la luz fosfórica. Las causas de semejante fenómeno son distintas, segun los diferentes puntos del Oceano. El pescado muerto despide la misma luz, y la esperiencia ha demostrado, que metido en el agua del mar la produce despues de algun tiempo. Tambien la dan los huevos del pescado y la origina su putrefaccion. La luz de que hablo la produce indudablemente un número inmenso de cuerpos granugientos y gelatinosos del tamaño de la cabeza de un alfiler. Tomados en la mano se mueven con mucha celeridad por espacios de dos ó tres segundos, y despues quedando inmoviles dejan de ser luminiosos. (*G. Mercantil*)

IMPORTACION.

Dia 27.

A D. José Gutierres Solana,

10,000 veldosas y ladrillos chicos,
195 bigas y tirantes,
100 exes para carretas,
22 barricas azucar blanca,
27 id. redonda,
17 id. mascabo,
6000 cocos,
6000 rajas de leña,
21 pipas aguardiente caña,
1 cajita de azucar,

D. Diego Noble,

3 fardos lienzos de algodon,

D. Antonio José Ruiz,

20 barricas azucar blanca,

SS. Black y Ca.

2 bocois tabaco de hoja,

SS. Mackracan y Jaimeson,

1 fardo con 480 libras hilo de sastre,
1 cajon de zapatos,

EXPORTACION.

D. Diego Noble,

200 pesos fuertes,

AVISOS NUEVOS.

TEATRO

8ª *Funcion de la* 3ª *Temporada.*

(El Domingo 29 del corriense.)

Despues de la sinfonia de costumbre se representará la gran comedia en 5 actos del titulada—

MARTA LA PIADOSA.

Y terminará la funcion un divertido saynete.

A las 8 ½

AVISO DE LA POLICIA.

JOSE Dominguez Fernandez, procedente de Santos, no se há presentado en la oficina de este Departamento de Policia; y ya se le há cumplido el plazo señalado para haberlo verificado. Montevideo 27 de Enero de 1832.

AVISO,

EL Remate de los útiles del Bergantin *Mariana*, anunciado por Baena y Sanches para el dia de ayer, que no tuvo lugar por no haberse podido desembarcar los enseres de dicho buque á causa del viento, se verificará por dicho Rematador el Jueves 2 de Febrero á la hora y en el mismo lugar indicado.

AVISO,

MAESTRO de Escuela Francesa, Escritura y Aritmetica, ocurran á la tienda de D. Juan Gard donde daran razon.

Enero 28 —

AVISO,

SE vende una negrita sana y robusta, como de 12 á 13 años de edad: el que se interese por ella, véase con D. Cándido Bustamante, calle de Sn. Juan Nº 78. Enero 28—

AVISO DE LA POLICIA.

NO descansando tranquilo el jéfe que firma con los rumores que se habian esparcido los dias anteriores, de haberse cometido algunos pequeños robos; consagró todos sus desvelos hasta conseguir el descubrimiento de los delincuentes; pero aquellos han tenido en parte el efecto á que aspiraba, y tiene la satisfaccion de anunciar al público que en la noche del 24 del corriente fué preso Manuel García, por ladron, y á quien se le encontraron várias alhajas que ha confesado ser extraidas por él. Anoche han sido presos los negros portugueses Manuel Jervacio y Felipe Santiago, los cuales robaron efectos de encomiénda de unas carretas que estaban situadas en la parte exterior del Porton de San Pedro próximas á partir para la campaña; de aquellos se hallan algunos en esta oficina, como igualmente ropa de uso de los negros de D. Carlos Camuso, y algunas otras cosas pertenecientes á varias personas: de lo que se infiere que no es solo este robo el que han cometido y que precisamente hay algunos otros que la Policia averiguará por las informaciones que esta practicando; Montevideo Enero 27 de 1832:

LAMAS.

AVISO,

EN la fonda Catalana calle del muelle, se hallan de venta sanguijuelas, de muy buena calidad á un real cada una, y una porcion de cajetillas de cigarros de la Habana muy superiores á medio cada una y tiene 24 cigarros.

Enero 28—

PERDIDA,

DE una cartera verde con evilla de acero; se perdió el jueves 26 en la parte exterior del porton viejo; contiene papeles de interes á su dueño: el que la haya encontrado, puede entregarla en casa de D. Antonio Otero, calle de Sn. Felipe, que se le gratificará Enero 28

SE VENDE.

UN mulato cordoves como de 25 años propio para un establecimiento de campo buen cochero y entiende de lomilleria; da un jornal en esta última profesion de 25 pesos mensuales, el que lo quiera comprar ocurrá á la calle de Sn. Felipe Nº 150 donde vive el dueño.

Enero 28—

REMATES

POR LEON J. ELLAURI Y Ca.

(En su casa, calle de San Gabriel, número 93.)

El martes proximo 31 del corriente, se rematará sin reserba alguna, por cuenta de quienes perteneca los articulos siguientes—

Sarasas finas y ordinarias.
Madrases, cocos, bramantes.
Cotines de hilo y de algodon.
Sombreros finos y entrefinos.
Dichos ordinarios averiados.
Generos para ponchos y Gergas.
Ponchos ordinarios del pais.
Sillas inglesas de montar muy superiores.
Floretes con las armas de la patria.
Hilo de obillos y carreteles.
Pañuelos de seda negros y de colores.
Dichos de algodon blanco y de colores.
Lienzos ingleses y del brasil.
Con una porcion de articulos mas, de consumo y de demanda en la plaza.

☞ Principiará á las 10 en punto.

—

POR LOS MISMOS.

(Frente al almacen de D. Manuel Gradin.)

El miércoles próximo 1.º del entrante febrero, se ha de rematar por el mas ventajoso precio que ofrecieren, perteneciente al bergartin brasilero *Alsino*—lo siguiente:—

El velamen, járcia, cabos, amarras, palos, cadenas, botes, lanchas, motones y demas pertenencias de dicho buque.

☞ Dará principio de 4 á 5 de la tarde.

SE VENDE.

UNA Mulata y un Negro joven en la pulperia de Cabrera inmediato al Baño de los Padres darán razon.

Enero 27—

SE VENDEN.

DOS pianos nuevos ingleses en un precio bastante equitativo: quien se interese en comprarlos, ocurra á la calle de Sn. Gabriel N° 156.

Enero 27—

Para Rio Janeiro.

LA muy velera Goleta Brasilera *Nueva Juaquina*, saldrá de Buenos-Ayres del 25 al 26 del que rige para aquel destino; y hará escala en este puerto, tiene la mitad de su carga, admite el resto y pasageros, para los que tiene exelentes comodidades, pueden verse con su propietario D. Juan Nin, calle del Porton al lado de la Plateria de D. Juan Gard. Ene. 27—

AVISO AL PUBLICO.

DESDE 1° del entrante mes de Febrero, se ha de vender el papel sellado y patentes, en la antigua Administracion frente á la Aduana esquina que dà vuelta al muelle, y en la calle de San Carlos nûmerc 101 casa de D. Manuel Basoa. Ene. 27—

SE VENDE.

UN pardo joven, robusto, con oficio de herrero, trabaja bien, se vende por que no quiere servir á su amo: En el escritorio de D. P. Olave calle de Sn. Joaquin N° 52 hallará con quien tratar,

INTERESANTE.

SE venden, mil y mas cabezas de ganado de cria: quien quisiera comprarlo, ocurra á la calle de San Benito N° 84 y encontrará con quien tratar. enero 27—

AVISO.

SE ha robado un mate de plata con pié de caliz; el globo es sostenido por cuatro ramos figurando laureles, la boca tiene una orla de oro, y la bombilla tiene tambien en la boca y en el medio virolitas de oro: quien diese aviso ó noticia de él en la casa de D. José Maria Mesquita calle de Sn. Sebastian frente á Villagran será gratificado generosamente. Ene. 27—

CURSO DE ESTUDIOS.

Aviso á los SS. Suscriptores.

HOY sale á luz el segundo cuaderno de esta obra que se hallará de venta asi como el primero en la tienda de D. Juan Gard calle del Porton. Los SS. subscriptores lo reciviran en su domicilio.

Los muchos trabajos con que esta recargado el establecimiento del *Universal* han sido la unica causa del atraso de esta publicacion, y para remediarlo los cuadernos siguientes se imprimirán por las prensas de la caridad, de donde saldrá á luz uno ó dos cuadernos mensualmente.

Aprovechamos de la oportunidad de este anuncio para hacer saber á los SS. subscriptores que despues de publicar el tercer cuaderno, que trata de la *Geografia Fisica* aparecerá la *Geografia Descriptiva* la cual no puede caber en los limites de un cuaderno, pero cuyo precio no debe pasar de cinco reales ni constar de menos de 10 pliegos. Para conciliarlo todo se partirá esta materia en tres cuadernos, cuyo precio será siempre arreglado conforme al numero de pliegos que contengan, sin exceder nunca de cinco reales. El 1° dará la descripcion completa de las Americas, el 2° la de Europa, y en el 3° se encerrará la de Asia, Africa y Occeania.

Si el precio del 2° cuaderno que aparece hoy se ha fijado á 5 reales, apesar de que no consta sino de 5 ½ pliegos es por motivo de la láminas que hemos hecho litográfiar en Buenos Ayres y cuyo costo há aumentado los gastos de la publicacion. El 3° que ha de salir estos dias se pagará á tres reales.

Para el Rio Janeiro.

EL muy superior y velero bergantin brazilero ACHILLES, pretende salir con toda la brevedad posible: los Señores que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, pueden occurir á la calle de San Francisco, en casa de D. Gonzalo Gomez de Mello.

enero 25.—

D. Antonio Domingo Costa Juez privativo del crimen del Estado.

USANDO de equidad, se cita nuevamente á los dueños é interesados en los Diates Brasileros nombrados Marquez, Maria Lopez, y Vencedor, y en los cargamentos conque fueron detenidos en el Rio Cebollati por la Policia del Cerro Largo, á consecuencia de cargár madera cortada en los montes de la Républica sin permiso competente, para que dentro de seis dias perentorios comparezcan en este Juzgado á alegar de su derecho, pues si asi lo hicieren se les oira y administrará Justicia en cuanto la tucieren, y no executandolo se procederá en la causa como haya lugar, sin citarles ni emplazarles nuevamente Montevideo Enero 25 de 1832.—*Antonio Domingo Costa—por Orden de su señoria: Ramon Maria Pelaez* Escribano público

D. Juan Maria Perez Alcalde de este departamento y su jurisdicion.

Por el presente primero y último edicto cita llama y emplaza á Da. Florencia Carrasco para que comparezca ante este Juzgado dentro del termino preciso y perontorio de 10 dias contados desde esta fecha á efecto de responder por si ó por apoderado suficientemente instruido y espensado á la demanda entablada por D. Luciano Tabares esposo de D. Maria Josefa Bustillo sobre que aquella se entregue 500 cavezas de ganado vacuno que dejó á esta su finado padre D Juan Antonio Bustillos en su testamento.—En la intelijencia que sino lo hiciese se seguira esta causa por su rebeldia en los estrados de este Juzgado y le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.—Dado en la sala de Justicia de Montevideo á 20 de Enero de 1832.

Juan Maria Perez.

Por mandado de su señoria,—*Teodoro Montaño*, escribano público.

AVISO.

SE desea conchavar una criada que sea de buenas costumbres, y apta para toda clase de servicio: quien se halle en este caso, ocurra á la calle del Porton N° 217, de la Comedia media cuadra para el Oeste. enero 25—

SE VENDE.

LA Estadistica general de Francia con Atlas; en 8 tomos y el Foblas en 8 volumenes: todo en la cantidad de 16 pesos: ocurra á la casa n° 199 calle de Sn. Pedro.

Enero 26—

AVISO,

SE VENDE una negra del pais, de 22 años de edad, en 300 pesos plata; sabe labar, planchar de liso, y cocinar regularmente. Quien se interese ocurra á la calle de Sn. Carlos casa N° 145.

INTERESANTE.

HABIENDO presentado D. Jacobo D. Varela una solicitud al Gefe de Policía, pidiendo la rebaja del peso del pan, dicho Gefe convocó el Jurí, el cual, oidas las razones en que fundaba el Sr. Varela su solicitud, y las expresadas por los Señores que lo componian, declaró, por unanimidad de estos, no haber lugar por ahora á la expresada solicitud; señalando el 28 del próximo Febrero para la celebracion del Juri que deberá resolver en este asunto segun sea mas de justicia.

Montevideo, Enero 23 de 1832.

JUAN GONZALEZ, Secretario.

AVISO,

LAS personas que quieran conchavar críados en un saladero, para trabajos de à pie pueden ocurrir en la calle de Sn. Pedro n° 71 donde encontraran con quien tratar.

Enero 25—

AVISO.

CARRERAS Y OGER han mudado su Escritorio á la calle de San Miguel, número 114. Enero 24.—

AVISO,

EL que quiera arrendar una chacara bastante espaciosa con monte, buenos edificios, y todo el terreno cercado de zanja y pita; ocurra á la calle de Sn. Miguel N° 116 que hallará con quien tratar. Enero 24—

SE VENDE

UNA finca en el Cordon con uua famosa casa de material, cuyas piezas son las siguientes: una sala con puertas al Norte, y dos ventanas al Sud; hace esquina con el terreno del Sr. Garmendi: tiene ademas otra sala, tres cuartos y dos cocinas: quien se interese en comprarla, ocurra á casa de D. Manuel Lima, en la plaza mayor, ó con su dueño que vive en dicha finca.

Enero 24.

SE FLETA.

PARA el Brasil ó cualquier puerto de Europa el muy velero y nuevo Bergantin sueco *Nayaden*, su Capitan J. M. Hardbesg, de porte de poco mas ó menos 180 toneladas, forrado en zinc, y de construccion muy fuerte. Los SS. que desen fletarlo se serviran ocurrir con la mayor brevedad á casa de sus consignatarios, Guirtanner, y Tornquist, calle de Sn. Carlos N° 133.

SE VENDE.

UNA negra criolla, de edad de 16 años sin vicios concidos en la calle de Sn. Fernando N° 10, daran razon.

AVISO,

EN la Barberia de Manuel Leon calle de Sn. Miguel N° 83, frente á la casa de D. Manuel Otero, hay de venta sanguijuelas recien llegadas de Europa, de superior calidad, á precio equitativo de un real, y aplicadas á 3 reales cada una. Enero 24—

AVISO,

EN la botica de la plaza mayor, se compran botellas vacias de toda clase. Enero 21—

SE VENDE.

UNA negra de edad 19 á 20 años, sabe lavar planchar de lizo, y cocinar regularmente, la persona que se interese, ocurra á la calle de Sn. Ramon N° 2. Enero 20—

SE VENDE.

UN TERRENO en las Brujas con dos cuadras de frente y legua y media de fondo, confinando con tierra del finado Pepe el Estanquero. El que lo quiera comprar ocurra á esta Imprenta y se le dará razon del vendedor.

AVISO,

SE venden dos suertes de estancias en el famoson Rincon de Pando con toda la hacienda, y enzeres que existen en ella, tambien se toma una negra y un negro buenos y de habilidades, á cambio de ganado.

SE alquilan dos cuartos decentes, propios para hombres solos y á precio moderado: tambien se conchava una criada que sea intelijente en el servicio de casa: el que se interese en una y otra cosa, ocurra á la casa número 131, calle de San Gabriel. enero 20—

Para Cadiz Gibraltar y Puerto de Mediteraneo.

EL BIEN conocido y muy acreditado y sin igual de marcha, clavado y forrado en cobre Bergantin *Trafalgar*, su capitan Juan Raggio, dicho buque tiene ya contratada gran parte de su cargamento. y será despachado con la mayor brevedad y proporciona á los SS. que quieran trasladarse á Europa una conduccion de la que deben aprovechase: para uno y otro podran ocurrir á tratar con su consignatario en la calle de Sn. Felipe almacen N° 47.

AVISO,

EL habilitado de las Escuelas del Estado, pone en conocimiento de los interesados, que há recibido de la Tesoreria General el sueldo de preceptores, y alquileres de casa, por el mes de Noviembre último, el que les será entregado en la casa de su domicilio, que es en la calle de Sn. Felipe puerta N° 181.

SE VENDEN MUEBLES

EN la calle de Santo Tomas N° 7 de la Iglesia de la caridad á la muralla, la ultima cuadra: estos se componen de mesas, cujas sillas, armarios de vidrieras, baules, y otros que se manifestaran á los compradores.

SE HA PERDIDO.

UN alfiler de pecho de Diamantes figurando una roseta en una cajita de tafilet e nacar en el transito de la casa del Reloxero Frances D. Agustin Tarte, hasta la confiteria de D. Bartolo, pasando por la calle del fuerte, el que lo entregue en la posada del Sr. Himonet, tendrá la gratificacion de 10 patacones.